

**LA CONCEPCIÓN DE FORMACIÓN DOCTORAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
GESTIÓN Y EVOLUCIÓN EN EL CEPES DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA
THE CONCEPTION OF DOCTORAL TRAINING IN EDUCATIONAL SCIENCES.
MANAGEMENT AND EVOLUTION IN THE CEPES OF THE UNIVERSITY OF HAVANA**

Tania Ortiz Cárdenas. tania@cepes.uh.cu, Universidad de La Habana, Cuba, Directora del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Doctora en Ciencias Pedagógicas.

Amado Batista Mainegra. amado@cepes.uh.cu, Universidad de La Habana, Cuba, Subdirector de Posgrado del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Doctor en Ciencias de la Educación.

Rosa María Massón Cruz. rosamaría@cepes.uh.cu, Universidad de La Habana, Cuba, Profesora del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Doctora en Ciencias Pedagógicas.

RESUMEN:

El Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Universidad de La Habana ha graduado más de 260 Doctores en Ciencias Pedagógicas y en Ciencias de la Educación de universidades cubanas y latinoamericanas, lo que representa un resultado que impacta en la demanda de los programas de formación doctoral que se ofertan y que necesariamente se tienen que atemperar en su gestión a las exigencias del entorno, que imponen una permanente revisión y necesaria actualización.

La pandemia de Covid 19 ha puesto en el centro de discusión la Agenda 2030, con los sistemas de salud sobrepasados en la mayoría de los países, impactando en la educación en todos los niveles. Han quedado en evidencia las brechas que existen para cumplir en apenas unos años los ODS propuestos por la ONU. Las medidas sanitarias de distanciamiento y aislamiento social ha impuesto en los últimos dos años una nueva dinámica a la educación, con un uso intensivo de las TIC en modelos totalmente a distancia o híbridos.

Esta realidad impuso la necesidad de transformar la implementación de la concepción de formación doctoral del CEPES incorporando una nueva estrategia de trabajo del Comité Doctoral del Programa de Educación Superior sin que afectara sus líneas directrices: lo contextual, la visión integradora del fenómeno educativo y el acompañamiento a los doctorandos. Como resultado se han realizado, solo en el primer semestre del año 2021, 8 predefensas, 12 defensas y numerosas sesiones científicas de doctorado con amplio uso de las TIC.

PALABRAS CLAVES: concepción de formación, formación doctoral, ciencias de la educación

ABSTRACT:

The Center for Studies for the Improvement of Higher Education (CEPES in spanish) of the University of Havana has graduated more than 260 Doctors in Pedagogical Sciences and in Educational Sciences from Cuban and Latin American universities, which represents a result that impacts on the Demand for the doctoral training programs that are offered and that necessarily have to be tempered in their management to the demands of the environment, which impose a permanent review and necessary updating.

The Covid 19 pandemic has put the 2030 Agenda at the center of discussion, with health systems overwhelmed in most countries, impacting education at all levels. The gaps that exist to meet the SDGs proposed by the UN in just a few years have become evident. Health measures of distancing and social isolation have imposed a new dynamic on education in the last two years, with an intensive use of ICT in totally remote or hybrid models.

This reality imposed the need to transform the implementation of CEPES's conception of doctoral training by incorporating a new work strategy of the Doctoral Committee of the Higher Education Program without affecting its guidelines: the contextual, the integrative vision of the educational phenomenon and the accompaniment to doctoral students. As a result, only in the first semester of 2021, 8 pre defenses, 12 defenses and numerous scientific doctoral sessions with extensive use of ICT have been carried out.

KEY WORDS: conception of training, doctoral training, educational sciences

INTRODUCCIÓN

El CEPES ha mantenido desde su fundación, el 12 de junio de 1982, un alto reconocimiento científico a nivel nacional e internacional en el campo de la educación superior, siendo la formación de posgrado y la investigación los procesos universitarios líderes que desarrolla. En particular en el posgrado se han destacado varios programas de doctorado: Ciencias Pedagógicas, Ciencias de la Educación, en Educación Superior (único vigente en la actualidad) y uno de maestría en Ciencias de la Educación Superior, con 34 ediciones. Estos programas de formación se ajustan en su estructura a las normativas del posgrado en Cuba, con un diseño curricular que se sostiene en una visión integral de la educación superior y una práctica exitosa a lo largo de casi 40 años.

Para el año 2020 se logra una sistematización de la formación doctoral del CEPES, que fue presentada en un Curso Pre Congreso en Universidad 2020, trabajada por miembros del Comité Doctoral del programa de Educación Superior denominada **Concepción de formación doctoral, contextual, integradora y de acompañamiento**.

“La concepción se sustenta en un sistema de líneas directrices, que orientan el trabajo del Comité Doctoral, la comunidad académica y de la formación de los aspirantes.

Contextual: se manifiesta en el reconocimiento de la problemática educativa a investigar como una necesidad del contexto donde proceden los aspirantes, reflejo de su cultura, política de la educación superior, experiencias prácticas y posibles soluciones de la misma, en relación con las demandas de los sujetos y de las realidades educativas donde se desarrollan como profesionales.

Integradora: Considera las problemáticas educativas a investigar como un fenómeno multifactorial que requiere para su investigación y solución práctica de los presupuestos integrados de las ciencias pedagógicas y de la educación y de vías investigativas que permitan develar la complejidad del fenómeno estudiado y la diversidad en sus soluciones.

Acompañamiento: Actividad formativa individual y colectiva, que tiene como centro el aspirante y sus necesidades, potencialidades y carencias, y persigue como propósito la culminación del proceso formativo, con los parámetros de calidad exigidos en este tipo de actividad científica”. (Ortiz, T., Massón, R, M., Laurencio, A., Batista, A., 2020. p. 12) Posteriormente se ha seguido profundizando en los elementos teóricos que sustentan esta concepción y su puesta en práctica a través de acciones concretas en el

funcionamiento del proceso de formación doctoral. Por otra parte se ha compartido la experiencia con expertos de otras universidades del país, la Universidad de Holguín (UHo) y la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas (UCLV) y el Ministerio de Educación Superior (MES) de Cuba, concretando un proyecto de investigación amplio y multidisciplinario adscrito al Programa Sectorial de Educación Superior denominado “Formación doctoral interdisciplinaria en Ciencias de la Educación”.

Los fundamentos esenciales de la formación doctoral interdisciplinaria en Ciencias de la Educación en Cuba, el diseño de acciones afines a la etapa excepcional de pandemia desde el 2020 y los resultados de su aplicación en el programa de formación doctoral en Educación Superior del CEPES son el objetivo fundamental de este trabajo.

DESARROLLO

I. Formación doctoral interdisciplinaria en Ciencias de la Educación

Abordar el fenómeno de las ciencias de la educación en Cuba implica superar posiciones históricas y asentadas en la comunidad científica relativas al tema. Por mucho tiempo prevaleció una “mirada pedagógica protagonista” debido a la influencia de la etapa soviética en las investigaciones doctorales que configuró una estructura de evaluación sustentada en las Ciencias Pedagógicas como referente teórico fundamental y anclada a un Tribunal Nacional Permanente, siendo relegadas a un segundo plano otras ciencias que también estudian el fenómeno educativo.

Con la conformación del Tribunal Nacional Permanente de Ciencias de la Educación a finales de los 90 se intenta superar esta brecha, visualizando y dando protagonismo a investigaciones doctorales en el campo de las TIC, la gestión, la filosofía, la sociología y otras, vinculadas con la educación. Un nuevo paso se da en años recientes cuando se integran ambos tribunales en uno solo y se logra, al menos en este nivel, una aparente mirada interdisciplinaria.

“La integración del Tribunal ha evidenciado que la formación doctoral interdisciplinaria requiere de una revisión crítica tanto de las prácticas individuales como de las grupales, pues hay dificultades que surgen del mismo sujeto y de los cuales pocas veces este es consciente. En este sentido, la interdisciplinariedad comprende una forma particular del trabajo científico, en el que prevalece la cooperación entre los especialistas, que han madurado en sus propias disciplinas y establecen puntos de contacto con otras disciplinas, ante el reconocimiento de la complejidad de los problemas y la necesidad de las interrelaciones para su solución, por una parte, y por la otra garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su autoperfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social.” (CNGC, 2019. p, 8)

Elementos como la acreditación de programas de formación doctoral, la elaboración de nuevos programas de formación doctoral y la integración de los tribunales, han tenido una incidencia importante en la valoración de cómo abordar la interdisciplinariedad en la formación doctoral. Sin embargo “sería interesante analizar el asunto de cómo influyen estos elementos en una formación doctoral interdisciplinaria en las Ciencias de la Educación, no desde afirmaciones rotundas, sino en términos de interrogantes que se hacen e intercambian protagonistas más directos de este proceso: los colectivos formadores, los tutores y los doctorandos, que influyen en los demás espacios organizativos.

Se presentan a continuación un grupo de interrogantes que pueden orientar la búsqueda de posibles caminos que tributen de manera coherente y pertinente a la interdisciplinariedad en la formación doctoral en el área de la educación.

Desde lo teórico:

- ✓ ¿Cuáles son las ciencias de la educación y las disciplinas que la componen a nivel del debate epistemológico?
- ✓ ¿Cuáles son las Ciencias de la Educación?
- ✓ ¿Dónde y quién “decide” cuáles son las Ciencias de la Educación?
- ✓ ¿Todas las “áreas de conocimiento” en que se investiga son ciencias en sí mismas?
- ✓ ¿Sería más pertinente referirse a disciplinas?
- ✓ ¿Por qué es una tendencia exigir a los doctorandos que expliquen contribuciones a las Ciencias de la Educación particulares?
- ✓ ¿Qué es una formación interdisciplinaria a nivel doctoral?
- ✓ ¿La formación doctoral en Ciencias de la Educación es interdisciplinaria?
- ✓ ¿Cómo pensar la interdisciplinariedad en las Ciencias de la Educación?
- ✓ ¿Qué significa abordar la formación doctoral en Ciencias de la Educación desde la interdisciplinariedad?
- ✓ ¿Cómo tratar desde la formación doctoral los diferentes niveles y tipos de interdisciplinariedad?
- ✓ ¿Se trata de ser interdisciplinario desde los enfoques en las maneras de formarse como doctor o verla como resultado científico?

Desde lo metodológico:

- ✓ ¿Qué tipo de investigaciones predominan en Ciencias de la Educación?
- ✓ ¿Los problemas socioeducativos seleccionados para el desarrollo de la investigación doctoral, corresponden al debate actual de las Ciencias de la Educación?
- ✓ ¿Se es todo lo exigente en la aprobación de los temas a investigar con el carácter científico y que no sea una salida netamente metodológica la problemática propuesta?
- ✓ ¿En todos los casos hay coherencia entre los enfoques de investigación declarados y la investigación en sí misma?
- ✓ ¿Qué “espacio” se dedica a la justificación científica (teórica/metodológica/empírica) de la selección de los métodos de investigación que se aplican?
- ✓ ¿Hay una relación coherente entre el tipo de investigación, el enfoque, las metodologías y los métodos en las investigaciones en Ciencias de la Educación?
- ✓ ¿Qué tipo de resultados predominan en las tesis en Ciencias de la Educación?
¿Influye la “visión científica” del centro donde se forma al doctorando?
- ✓ ¿Hay tipos de resultados “arquetipo” por área de conocimiento: pedagogía, gestión...?
- ✓ ¿Qué tipos de propuestas, de acuerdo con la naturaleza de su aporte (teórica, práctica), son más ponderados?
- ✓ ¿Qué alcance tienen las investigaciones: macro, meso, micro?
- ✓ ¿Por qué no se logra la implementación en todas las investigaciones? ¿Sería necesario? ¿Depende del tipo de investigación o no se concibe desde el diseño?

- ✓ ¿Que se considera un resultado científico en ciencias de la educación?
- ✓ ¿Qué estrategias metodológicas son más usuales para la valoración científica de los resultados? ¿Qué cualidades (indicadores) de esos resultados se valoran con mayor frecuencia?
- ✓ ¿Cómo tributan las ciencias de la educación al perfeccionamiento de los procesos socio educativos, culturales, ambientales, económicos, políticos de la sociedad?

Desde lo práctico/organizativo:

- ✓ ¿Qué experiencia profesional/académica se exige para ingresar a los programas de formación doctoral en Ciencias de la Educación? ¿Cómo influye la edad de los doctorandos al ingreso y graduación del programa doctoral?
- ✓ ¿La organización del proceso de formación doctoral en los centros autorizados tributa a la interdisciplinariedad?
- ✓ ¿Se concibe la formación doctoral como proceso pedagógico, organizativo o científico?
- ✓ ¿Cómo influye en la intención de una formación doctoral interdisciplinaria en las Ciencias de la Educación la existencia o no, de un “consenso científico” entre los colectivos que forman doctores, las Comisiones de Grado de la IES, los tribunales permanentes y la CNGC y sus secciones?
- ✓ ¿Tributa a la interdisciplinariedad el hecho de que el doctorando se inscriba y forme en un programa específico con denominación propia de un centro autorizado, se defiende en un tribunal permanente de Ciencias de la Educación (con organización propia en tres regiones del país: occidente, centro, oriente), para titularse en Ciencias Pedagógicas o Ciencias de la Educación?
- ✓ ¿Se aprovecha el trabajo metodológico colectivo como proceso sistemático que puede favorecer la inserción del enfoque interdisciplinario en la formación doctoral en Ciencias de la Educación?
- ✓ ¿Cómo influye la formación y/o atención del tutor en la calidad de los resultados obtenidos, el tiempo en que se presentan y el seguimiento a la investigación?
- ✓ ¿Cómo se organiza el proceso para la formación doctoral en las diferentes áreas autorizadas, existe una estructura única? (Colectivo de Autores, 2020. p. 15-16)

De esta forma se puede afirmar que existe intencionalidad y voluntad en promover una formación doctoral interdisciplinaria en las ciencias de la educación.

II. Acciones implementadas y principales resultados del programa de formación doctoral en Educación Superior del CEPES

En la organización del proceso de formación el Comité Doctoral constituye el núcleo aglutinador y responsable por la gestión del programa, se subordina a la Subdirección de Posgrado del CEPES, y trabaja directamente con la Secretaría de Posgrado. Las acciones organizativas establecidas por el Comité Doctoral (Ortiz, T., Massón, R, M., Laurencio, A., Batista, A., 2020) fueron analizadas y atemperadas a la nueva realidad en tiempos de pandemia (CEPES, 2021) con total cumplimiento de las nuevas normativas emitidas por la Comisión Nacional de Grados Científicos (CNGC).

Así, se establecieron modificaciones en cuanto a la presencialidad y el uso de las TIC en la mayoría de las actividades, con mayor énfasis en la realización de la tutoría y las actividades científicas previstas en el programa: sesiones científicas y predefensa de doctorado. Todo ello sin perder rigor científico ni exigencias académicas.

Las principales transformaciones fueron:

- **Sobre la presentación del anteproyecto para optar por matrícula en el programa.**

La defensa del anteproyecto de investigación se concibió como una actividad presencial en la cual el optante por la matrícula en el programa envía su anteproyecto previo al acto y se designa un tribunal. En el año 2020 se realizó de diferentes formas para favorecer la actividad cuando se hizo pública la convocatoria a matrícula. Algunas presentaciones se hicieron de forma presencial en el CEPES para optantes cubanos y extranjeros que viajaron al país, hubo otras presentaciones que se hicieron fuera de Cuba con la participación de doctores del CEPES que se encontraban en ese momento en otro país, y finalmente ya con la pandemia declarada a partir de marzo del 2020 se realizaron a través de entornos digitales de videoconferencias como Google Meet o Jitsi Meet.

- **Sobre la proyección del proceso formativo en el Plan de Trabajo Individual.**

La mayoría de los doctorandos, cubanos y extranjeros, se han visto obligados a trabajar a distancia en la elaboración de sus Planes de trabajo utilizando disímiles vías de comunicación: teléfono, correo electrónico, WhatsApp, Meseenger, y otros.

- **Sobre las exigencias para la formación doctoral de la CNGC** (exámenes de idiomas, Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología; publicar al menos dos artículos en revistas indexadas y participar en eventos con ponencias asociadas a la investigación que realizan).

Hay constancia del avance de varios estudiantes matriculados en el programa en estos aspectos, en particular la participación en eventos. Desde el 2020 la mayoría de los eventos se han realizado online y se ha garantizado la participación de forma síncrona cuando hay posibilidad, pero igual otros han aceptado la presentación de las exposiciones grabadas. Esta nueva forma de trabajar en la comunicación científica favorece no solo el uso de las TIC, sino también una mayor participación e intercambio, en tanto no se limita por cuestiones económicas como el pago de pasajes, estancias y demás.

- **Sobre las actividades científicas.**

El programa tiene establecido realizar al menos dos sesiones científicas y la predefensa ante tribunales designados en función del tema investigado, tomando como base la presentación previa de documentos escritos, con los avances científicos de la investigación, que se complementa con la presentación oral. Para ello se elaboraron documentos orientadores. Las sesiones científicas y la predefensa estaban concebidas como actividades presenciales.

- Sesiones científicas

Desde el segundo semestre del año 2020 se estableció un **procedimiento para la realización de sesiones científicas de forma no presencial** para todos los doctorandos, sean cubanos o extranjeros:

1. Los tutores evaluarán el avance real de cada doctorando para la realización de una sesión científica no presencial, sobre todo cuando si se trata de una sesión posterior a la sesión 1.
2. El documento de la sesión científica (documento único en PDF) será enviado por el tutor del doctorando a través de correo electrónico junto con la presentación electrónica (archivo .PPT o .PPTX). Si el doctorando lo considera adecuado, puede enviar además, un archivo de audio o video con la exposición o valorar la presentación con el uso de alguna plataforma que permita la presentación síncrona.

3. En correspondencia con el tema de la investigación se designará un tribunal de doctores que estudiarán el documento y la presentación para realizar las sugerencias, comentarios e interrogantes que consideren necesarias.
4. La persona designada como Coordinador de la sesión científica, recibirá vía correo electrónico, los documentos PDF y los PPT evaluados por los demás profesores y elaborará un acta resumen de los principales aspectos.
5. Igual que en las sesiones presenciales, los miembros del tribunal dispondrán de hasta 15 días para la evaluación del documento.
6. El acta, los documentos .PDF y .PPT, evaluados por cada miembro del tribunal, serán enviados al tutor por el Coordinador de la sesión. El tutor será responsable de la comunicación con el doctorando.
7. En los casos que se requiera, siempre a través del Coordinador de la sesión, se puede enviar al aspirante las interrogantes que se consideren necesarias para esclarecer algún elemento del cual pueda depender la emisión de un criterio o sugerencia. En estos casos, el doctorando tendrá un plazo máximo de 24 horas para responder a dichas interrogantes.

Desde que fue implementado el procedimiento se han realizado **18 sesiones científicas**.

- Predefensas

Para el caso de las **predefensas**, que según reglamento deben ser presenciales, recientemente fue aceptada su realización con elementos de telepresencialidad. (CNGC, 2021). El CEPES fue autorizado por la Comisión de Grado Científico (CGC) de la UH para desarrollar estas actividades en la propia institución dado que cumple con las exigencias desde el punto de vista científico, organizativo y tecnológico. En el primer semestre del 2021 se han realizado **8 predefensas**, de ellas **dos con elementos de telepresencialidad**.

- **Sobre la actividad de control del proceso formativo desde el Comité Doctoral.**

Para el funcionamiento del Comité Doctoral se ha creado un grupo de WhatsApp para la comunicación entre sus miembros que ha permitido la continuidad del trabajo ante las medidas sanitarias establecidas en Cuba, donde todos los profesores están en la modalidad de teletrabajo desde marzo del 2020. Esta comunicación se favorece en tanto todos los profesores tienen asignada desde la UH una conexión de acceso telefónico a través de sus servidores y a los Doctores en Ciencias además se les autoriza la conexión a Internet por esta vía, lo que ha permitido:

- ✓ Facilitar que el 100% de los doctores del claustro del CEPES participen en el proceso de formación doctoral, y se incorporan doctores de otras áreas en calidad de tutores y evaluadores de actividades científicas.
- ✓ Elaborar documentos orientadores para la confección de los documentos a presentar por los aspirantes en las sesiones científicas.
- ✓ Designar los tribunales, conformados con especialistas en diferentes líneas de investigación, que puedan aportar al tema que se investiga diferentes puntos de vista científicos y metodológicos, estos tribunales son tanto para las sesiones científicas como las predefensas, favoreciendo que sea el mismo doctor quien dirija estas sesiones y la predefensa del aspirante en función de su vínculo directo con el tema investigado. La designación de un mismo doctor que dirija las dos sesiones y que también participen dos más doctores en ambas sesiones,

garantiza constatar el avance del aspirante, los ajustes científicos, que se le oriente y el desarrollo de las habilidades comunicativas.

- **Sobre los cursos obligatorios y optativos del programa que exige el plan de formación doctoral.**

Al igual que las actividades académicas (sesiones científicas, predefensas) los cursos se concibieron para una variante presencial, por lo que ha sido necesaria su modificación para impartirlos de forma semipresencial o a distancia. Para ello se emplea el Entorno Virtual de Enseñanza Aprendizaje (EVEA, <https://evea.uh.cu>) de la UH para alojar todos los recursos didácticos y permite el intercambio asíncrono, mientras que las actividades presenciales se realizan de forma síncrona con el empleo de entornos digitales de videoconferencia como Google Meet o Jitsi Meet. Bajo esta modalidad están diseñados todos los cursos obligatorios, la mayoría en proceso de su instalación en el EVEA y se impartió el primero en esta modalidad en el 2021 con muy buena aceptación de los doctorandos.

III. Defensas de doctorado

Si bien las defensas de doctorado se realizan ante los Tribunales Permanentes, y no es competencia directa del Comité doctoral, se considera oportuno aportar la experiencia del año 2021.

El CEPES es una de 3 subsedes del Tribunal Permanente de Ciencias de la Educación que radica en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Una buena parte del claustro del centro es miembro del tribunal o participa en calidad de invitado en función de los temas que se defienden. Por otra parte 2 de los 6 vicepresidentes del tribunal son profesores del CEPES. Lo anterior ha favorecido y consolidado el trabajo cooperativo entre todas las instancias que tienen que ver con la realización de las defensas en condiciones de emergencia sanitaria.

Así, en diciembre de 2020 la CNGC emitió una instrucción que permite la realización de las defensas con elementos de telepresencialidad. (CNGC, 2020) Teniendo en cuenta lo anterior se propuso en reunión de la dirección del Tribunal Permanente, realizada en enero del 2021, hacer los trámites para que los doctorandos extranjeros del CEPES, imposibilitados de viajar a Cuba por medidas sanitarias establecidas en sus países y en Cuba, fueran objeto de análisis para realizar de forma excepcional las defensas que habían quedado pendientes desde marzo de 2020, lo cual fue aprobado.

Con esta autorización se realizaron las acciones de coordinación con la Dirección de Posgrado de la UH para el uso de las instalaciones universitarias con este fin y cumpliendo las exigencias de conectividad, se elaboraron los expedientes con toda la información necesaria la cual fue tramitada por el tribunal con la CNGC.

Como resultado de lo anterior de las **12 defensas de doctorandos del CEPES**, realizadas de forma exitosa en el **primer semestre del año 2021, 10 han sido con elementos de telepresencialidad**. A estas defensas se les suman otras 4 que se realizaron de forma presencial en el mes de diciembre de 2020, lo que implica que **entre marzo de 2020 y junio de 2021, período de Covid 19, se han graduado 16 doctorandos** del programa de formación doctoral en Educación Superior del CEPES de la UH.

CONCLUSIONES

A pesar de las difíciles condiciones que ha impuesto la Covid 19 al desarrollo de los procesos universitarios, el programa de formación doctoral en Educación Superior del

CEPES de la UH ha avanzado entre marzo del 2020 y junio del 2021 con resultados notables que se expresan en:

- ✓ 18 sesiones científicas realizadas a distancia según procedimiento diseñado por el Comité Doctoral.
- ✓ 8 predefensas exitosas, 2 de ellas con elementos de telepresencialidad.
- ✓ 16 defensas exitosas, 12 de ellas con elementos de telepresencialidad.

Esto ha sido posible por:

- ✓ La existencia de una concepción de formación doctoral favoreció el tránsito y avance del programa de formación doctoral, resultado de la vasta experiencia y sólidos conocimientos en el orden teórico y metodológico en el campo de la educación superior de los profesores del CEPES y colaboradores,
- ✓ La incorporación rápida y oportuna de alternativas no presenciales para el trabajo del Comité Doctoral y el desarrollo de las actividades propias del proceso de formación, sobre la base de la disposición, el compromiso y la autopreparación del claustro para el trabajo en modalidades no presenciales con el uso de las TIC, desde las tutorías hasta las defensas de doctorado.
- ✓ El cumplimiento estricto de las normativas e indicaciones recibidas de la CNGC, la CGC y la Dirección de Posgrado de la UH, y la dirección del Tribunal Permanente, así como de los procedimientos establecidos por el Comité Doctoral para esta etapa.
- ✓ El establecimiento de un sistema de comunicación permanente desde el programa y los doctorandos y sus tutores para dar seguimiento al avance personalizado de cada uno.

BIBLIOGRAFÍA

CNGC (2019) *Informe del trabajo realizado por la COMISIÓN NACIONAL DE GRADOS CIENTÍFICOS (enero a diciembre de 2019)* La Habana, Cuba.

CNGC (2020). *Indicaciones para la solicitud, aprobación y realización de un Acto defensa de doctorado con elementos de telepresencialidad. CNGC. Instrucción 2 del 2020.* MES, La Habana. Cuba.

CNGC (2021). *Sobre la realización de defensas con elementos de telepresencialidad. CNGC. RS SM 206.* MES, La Habana, Cuba.

Colectivo de autores (2020) *Formación doctoral interdisciplinaria en Ciencias de la Educación. Proyecto de Investigación presentado al Programa Sectorial Educación Superior y Desarrollo Sostenible. Código del Proyecto aprobado: PS223LH001-027.* La Habana, Cuba.

Ortiz, T., Massón, R, M., Laurencio, A., Batista, A. (2020). *Más de 30 años de experiencias exitosas en la formación doctoral en Ciencias de la Educación: Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Universidad de La Habana. Monografía, Curso Pre Congreso. Congreso Universidad 2020.* La Habana, Cuba.